



ACTA 207-2024, 16 abril.

### ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 207-2024

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con ocho minutos del martes dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones “José Figueres Ferrer”, inicia la Sesión Ordinaria Doscientos Siete de dos mil veinticuatro del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Carlos Monge Chinchilla, quien preside, Yerson Zúñiga Madrigal, Carolina Sáenz Solís, Allan Sevilla Mora, Marisol Arrones Fajardo, Dennis Lizano Serrano y Sonia Madrigal Fernández.

**REGIDORES SUPLENTEs:** Ana Lorena López Redondo, Jorge Mora Flores, Dennis Jiménez Vargas, y Miguel Angel Rodríguez Araya.

**POR LA SINDICATURA:** Distrito Centro: Xinia Boza Cordero. En Propiedad. Distrito Granadilla: María Cecilia Camacho Mora, Propietaria. Ramón Pendones de Pedro. Suplente. Distrito Sánchez: No hay miembros presentes. Distrito Tirrases: Andrea Acuña Jara, En propiedad.

**FUNCIONARIOS:** Ana Lucía Ferrero Mata, Alcaldesa en ejercicio, Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo, y Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria.

**AUSENTES:** María Teresa Miranda Fricke.

**AUSENTES CON PERMISO:** Cindy Hernández Cordero, José Daniel Fernández Chaves, Esteban Ramírez Aguilar.

#### CAPÍTULO I. – REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. –

#### ARTÍCULO I. – REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No 206-2024.

19:09 ACUERDO Nro. 1. - CONCEJO DE CURRIDABAT-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 206-2024. A las diecinueve horas con nueve minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro. - Por unanimidad de votos, se tiene por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria Nro. 206-2024, sin ninguna enmienda.



ACTA 207-2024, 16 abril.

## CAPÍTULO II.- ASUNTOS URGENTES DE LA PRESIDENCIA.

### TRANSITORIO 1º.- ALTERACIÓN A LA AGENDA.

19:09 ACUERDO Nro. 2. - CONCEJO DE CURRIDABAT- ALTERACIÓN A LA AGENDA. - A las diecinueve horas con nueve minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, a instancias de la presidencia se somete a votación, se aprueba por seis votos a uno, incorporar una moción.

Voto Negativo: Sevilla Mora.

#### 1. MOCIÓN PARA DAR POR RECIBIDA LA RENUNCIA DEL SEÑOR JIMMY CRUZ JIMÉNEZ.

Para que este Concejo Municipal tenga por recibida la renuncia del señor Jimmy Cruz Jiménez, alcalde Municipal y se eleve a conocimiento del Tribunal Supremo de Elecciones.

19:12 ACUERDO Nro. 3. - CONCEJO MUNICIPAL. -DISPENSA DE TRÁMITE- A las diecinueve horas con doce minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro. Por seis votos a uno, se acuerda dispensar de trámite la moción planteada.

19:12 ACUERDO Nro. 4. CONCEJO DE CURRIDABAT- MOCIÓN PARA DAR POR RECIBIDA LA RENUNCIA DEL SEÑOR JIMMY CRUZ JIMÉNEZ. A las diecinueve horas con doce minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro y sometido a votación la moción presentada, se aprueba por seis votos a uno, en consecuencia, se aprueba:

Que, este Concejo Municipal tenga por recibida la renuncia del señor Jimmy Cruz Jiménez, alcalde Municipal y se eleve a conocimiento del Tribunal Supremo de Elecciones.

19:12 ACUERDO Nro. 5. - CONCEJO DE CURRIDABAT-DECLARATORIA DE FIRMEZA. – A las diecinueve horas con doce minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro. Por unanimidad de votos se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

Voto Negativo: Sevilla Mora.



ACTA 207-2024, 16 abril.

### Razonamiento de voto.

**REGIDORA PROPIETARIA MADRIGAL FERNÁNDEZ:** Buenas noches a todos, en realidad nosotros en su momento la semana pasada ya hicimos esto, o sea, ya dimos por recibida la renuncia de Don Jimmy y se acordó enviarla al Tribunal como corresponde, en la reunión que se realiza normalmente de previo a la sesión, se hizo la consulta justamente de si era necesario tomar un acuerdo o no, y lo que se nos informó, era que no era necesario ese acuerdo, de modo tal que no es que estemos tomando un acuerdo nuevo, yo creo que lo que estamos es materializando por escrito lo que ya se había acordado la semana pasada, sólo que no quedó plasmado de esta manera por lo que yo sí quiero hacer esa aclaración, porque todos estuvimos presentes dándole incluso pues nuestras palabras de agradecimiento a Jimmy, de modo que la renuncia sí fue conocida en esa sesión, pero no corresponde la aprobación por parte del Concejo, como aprobación, porque realmente el derecho de renunciar es un derecho personalísimo de cada quien y en este caso lo ejerció Don Jimmy y nosotros tenemos que respetar eso, no considero que digamos que estemos tomando un acuerdo nuevo simplemente materializando lo que ya se dio en la sesión pasada.

**REGIDOR PROPIETARIO SEVILLA MORA:** Buenas noches a todos, comenzó muy bien señor presidente en ejercicio. Por ahí también voy yo en cuanto a mi razonamiento negativo porque considero que la gestión era innecesaria porque ya se tomó un acuerdo muy explícito la semana pasada y lo digo porque el Tribunal históricamente ha recibido las notas de la secretaría municipal donde dice se transcribe acuerdo del Concejo Municipal. -Se traslada la nota de renuncia de “fulano de tal” y con eso el tribunal lo ha aceptado siempre y hace los cambios que deba hacer, en segundo lugar el correo me parece demasiado oficioso al Concejo no le llegó absolutamente nada oficial del Tribunal y en tercer lugar pues tampoco es que genera mucho, puesto que el puesto de Vicealcalde y a estas alturas con mucha más razón es específicamente como lo dice el código “para las ausencias temporales o definitivas del alcalde”, quiere decir que cada vez que el señor Jimmy estuvo de vacaciones o con permiso (o como fuera) la Vicealcaldesa está autorizada implícitamente para firmar planillas para firmar todo, no sé por qué el cambio a estas alturas cuando lo que tenemos son 15 días para irnos y me surge la pregunta ¿qué va a pasar por ejemplo ahora en la próxima planilla? ¿cómo va a salir la planilla? sea estamos metiendo en un venal también a la planillera departamento de contabilidad, recursos humanos o sea ¿qué va a pasar? ¿cómo se va a justificar? si la resolución del Tribunal llega una semana antes o llega el 29 igual es como si nada hubiera pasado, sin embargo, la ley establece cómo se debe actuar en esos casos verdad una renuncia y es lo que ya habíamos hecho y nosotros lo dimos por recibido, le dimos las



# Municipalidad de Curridabat Concejo Municipal

ACTA 207-2024, 16 abril.



gracias a Don Jimmy le dijimos lo que lo apreciamos y todo ya ahí consta en actas que se recibió entonces para mí era innecesaria esta alteración mucha gracias.

## CAPÍTULO III.- INFORMES, DICTAMENES.

No hay dictámenes por conocer.

## CAPÍTULO IV.- CORRESPONDENCIA

1. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8494** Expediente N.º 24.099: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 77 DE LA LEY 9986, LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DEL 27 DE MAYO DE 2021.” Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
2. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8495** Expediente N.º 24.212: “REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, PARA AUMENTAR EL PLAZO DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS CONTRATACIONES DE URGENCIA”. Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
3. **AUDITORÍA INTERNA. INFORME DE AUDITORÍA MC-AI-INF-001-2024**, Estudio de carácter especial sobre "Viáticos a Quillota, Chile 2023". Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.
4. **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CURRIDABAT. Trámite 8389**. Consulta sobre recargo de responsabilidades y acuerdo de la junta, ante renuncia de miembros. Para su estudio y recomendación, se traslada a la Comisión de Asuntos Culturales.

## CAPÍTULO V.- ASUNTOS VARIOS.

**REGIDOR PROPIETARIO SEVILLA MORA:** Es solamente es un tema, justificar esos 100000 colones que nos pagan hoy por esta sesión, estamos terminando y apenas son las 7:20pm y bueno yo le mandé un mensaje a la señora alcaldesa en ejercicio por WhatsApp muy temprano ayer a las 5am porque recordé con relación a la ejecución del acuerdo y van a



ACTA 207-2024, 16 abril.

disculpar el desalojo del Club de Leones de las instalaciones municipales que ya hay un acuerdo que está en firme y la comisión bueno parece que habían presentado me dijo Doña Ana Lucía la personería sin embargo la comisión se la había rechazado porque la presentaron como dos meses después de plazo y pues quiere ese decir que el acuerdo está en firme y es ejecutable, no sé qué se está esperando para para ejecutarlo.

## CAPÍTULO VI. - MOCIONES:

**No hay mociones por conocer.**

## CAPÍTULO 7º.- ASUNTOS DEL ALCALDE:

1. **OFICIO MC-ALC-0263-04-2024.** Remisión del Presupuesto Extraordinario 1-2024 y el Plan Operativo Anual, correspondiente. **Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

**ALCALDESA EN EJERCICIO FERRERO MATA:** Buenas noches a todos, Para hacer mención a Don Allan a esta consulta que usted acaba de hacer, pues usted comprenderá que yo recién hoy estoy asumiendo temas de la alcaldía que antes yo no llevaba, yo no puedo decirle el estado en que está esa situación del Club de Leones pero lo que voy a hacer es oportunamente pedir el expediente y discutir en qué estado está y de acuerdo a las posibilidades operativas de la administración que tengamos pues tratar de tomar alguna decisión en ese sentido pero me tiene que dar un chancecito porque apenas hoy estoy asumiendo todo eso.

2. **Presentación del señor Carlos Monge Jara, guitarrista profesional y Ganador del Concurso Nacional de Guitarra de Costa Rica.**

**PRESIDENTE EN EJERCICIO MONGE CHINCHILLA:** Bueno hoy nos honra con la visita el Señor Carlos Monge Jara, guitarrista profesional y ganador del **Concurso Nacional de Guitarra de Costa Rica**, debo ser claro en esto fue una moción de mi querido amigo Don Allan Sevilla el cual se lo agradezco mucho, tanto luchaste que lo hiciste posible, hoy se presenta aquí Carlos Monge, guitarrista que ha viajado por los diferentes continentes, él es guitarrista de los tenores toca con Eduardo Aguirre, guitarrista oficial y también con diferentes conjuntos aquí es uno de los guitarristas más jóvenes y más activos de la escena



# Municipalidad de Curridabat Concejo Municipal

ACTA 207-2024, 16 abril.



musical costarricense, trabaja actualmente con los artistas más de renombre entre ellos se ya dicho y como todos los tenores Joaquín Iglesias, Aroldo Castillo, Eduardo Aguirre y muchos más, esa persona a la que me refiero es mi hijo Carlos Monge para quien pido un fuerte aplauso.

**GUITARRISTA CARLOS MONGE JARA:** Buenas noches a todos, yo muy feliz de compartir un poquito de música con todos, espero que les guste mucho, me siento como en casa y hacer música es lo que me gusta hacer junto a mi compañero.

**GUITARRISTA CARLOS MONGE JARA:** ¿No sé, si les gustaría alguna otra canción? ¿les gustaría alguna canción específica?

**PRESIDENTE EN EJERCICIO MONGE CHINCHILLA:** Dice la alcaldesa que por ella puede pasar toda la noche tocando.

**PRESIDENTE EN EJERCICIO MONGE CHINCHILLA:** Muchas gracias Carlos y al percusionista que le acompañó, muchas gracias Don Allan por haber hecho posible esto yo casi le garantizo que si se lo hubiera solicitado yo no viene, sin embargo sacrificó parte del trabajo cotidiano para cumplirlo y de esa forma no solamente quedó bien él sino hizo quedar bien a su padre, para todos muchísimas gracias hoy que me tocó presidir cualquier error que hubiera presentado en el camino es de entender que es la segunda vez que lo hago, traté de hacerlo como corresponde y enmendar algunos errores que en principio se habían presentado.

### 3. ASUNTOS RELEVANTES DE LA ALCALDÍA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos.

Fin del Acta.

  
**CARLOS MONGE CHINCHILLA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**DAYANA ÁLVAREZ CISNEROS**  
SECRETARIA